



ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

TERCERA FASE DE ADMISIÓN

Resolución de 20 de octubre de 2020 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos, y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro correspondientes al curso 2020-2021 (Fase III)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso **2020-2021**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, resuelve hacer pública la **relación de candidatos admitidos, de candidatos admitidos condicionados, de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales**, de personas **en lista de espera**, así como la **relación de no admitidos** con indicación de las causas, en las titulaciones oficiales de máster universitario a impartir en la Facultad de Ciencias que se indican:

- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Máster Universitario en Química Industrial
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

PRIMERO. En esta tercera fase de admisión se adjudican el resto de plazas ofertadas que se indica en el anexo correspondiente a cada titulación.

SEGUNDO. Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 7 de octubre de 2020, se hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente resolución.

TERCERO. Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula por Internet desde el **21 al 23 de octubre** de 2020.

Si los candidatos admitidos no formalizan la matrícula, perderán la plaza adjudicada y se llamará, en su caso, a los integrantes de la lista de espera por riguroso orden.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	



CUARTO. Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por orden de prelación, si se producen renuncias que generen vacantes.

QUINTO. Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula, si en el plazo de matrícula cumplen los requisitos académicos, no hay integrantes en la lista de espera y hay vacantes.

SEXTO. Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la resolución provisional del pasado 7 de octubre de 2020, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

SÉPTIMO. Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

OCTAVO. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación.

NOVENO. La presente resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos. No generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas) Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 20 de octubre de 2020

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



unizar.es

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 21

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestren conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:

a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PÉREZ JIMÉNEZ, SANDRA MARÍA	7,86	-
2	AKESOLO ATUTXA, OLAIA	7,85	-
3	FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCA	6,87	-
4	FRACA CARRIQUIRI, ALBERTO	6,80	-
5	ARCE RECALDE, LAURA DEISY	6,78	-
6	TOLEDO RUIZ, MARÍA MERCEDES	6,73	-
7	CONTRERAS HOYO, IRENE	6,70	-
8	ORDUNA COSTAS, ALBERTO	6,66	-
9	BLAS SÁNCHEZ, JAVIER	6,44	-
10	SANTOS DA SILVEIRA, BRISA HARAMINE	6,42	-
11	ROYO HERNÁNDEZ, CRISTIAN	6,31	-
12	BERDEJO EMBID, LUCÍA	6,01	-
13	DE LA LLANA BARÓN, PATRICIA	5,92	-
14	ABEDINE BIEL, AZAHARA DOLORES	5,30	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

Nº	DNI / PASAPORTE (truncado)	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	****8817A	6,63

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SÁNCHEZ VELASCO, PABLO	5,00	3

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente entrega documentación

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	ABUHAWILEH, AMER	2
2	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LUIS VICENTE	2
3	MATACHE, ELENA	2
4	MIGUEL CASES, JULIÁN	2
5	PERALTA PÉREZ, ESTÍBALIZ	2
6	SAHEB, BAYA	2

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 13

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, se exigirá a los candidatos un nivel B2 o equivalente.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web del máster, serán el expediente académico (75 %) y la formación previa relacionada con el máster (25 %).

El 70 % de las plazas se adjudicarán a los titulados en Biotecnología, Bioquímica, Física o Biología con mejor expediente académico. El resto de las plazas se adjudicará entre todos los solicitantes (es decir, entre los titulados en las disciplinas arriba mencionadas no incluidos en el 70%, y los titulados en otros grados), atendiendo a su expediente académico y formación previa ponderados del mismo modo.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	LÓPEZ MARTÍNEZ, DANIEL EDUARDO	8,11	-
2	MARTÍN CONTRERAS, ALEJANDRO	7,92	-
3	MARCHANTE HUESO, IGNACIO	7,39	-
4	SANTESTEBAN AZANZA, REGINA	6,24	-
5	NAVARRO GARCÍA, MERCEDES DE LAS NIEVES	6,23	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PINEDO SERRANO, ELIHÚ	7,38	2
2	VENTURA BAÑOS, RAQUEL	5,95	1





Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES NO ADMITIDOS

(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	CENTURIÓN MERODO, YAMILA MAGALI	3 (DNI, CV), 5
2	ULLAH, SANA	3 (Impreso, programas asignaturas, pago tasa CEP)

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



unizar.es

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 21

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	PÉREZ MARTÍNEZ, HUGO	8,61	-
2	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
3	CORCUERA PAÑOS, RUBÉN	7,02	-
4	GRACIA SUBIRA, SILVIA	6,95	-
5	ESTEBAN ERASO, UXUA	6,61	-
6	CHUECA MINGUILLÓN, NATALIA	6,51	-
7	FIGUEIRA PEREIRA, MARIO	6,35	-
8	PELLICER NAVARRO, MARTA	6,29	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 16

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ALFARO IBÁÑEZ, MARÍA PILAR	8,34	-
2	LINARES MONTES, MARTÍN	6,92	-
3	ARBÁS CASTELLÓ, TALÍN	6,83	-
4	URCOLA MONREAL, CRISTINA	6,49	-
5	GÓMEZ AGUAS, CIRCE MARÍA	6,03	-
6	CÁCERES MARTÍNEZ, DAVID ALEJANDRO	5,00	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	HAMOUDI, SAID	5,00	2

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Nº de plazas ofertadas: 28 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 18

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
2. Nivel de idioma: 25%
3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FRECHILLA ZABAL, ALEJANDRO	8,86	-
2	FANTOVA SARASA, MIGUEL	7,62	-
3	MARTÍNEZ BARÓN, CARLOS	7,45	-
4	ASCASO ALEGRE, CHRISTIAN	7,25	-
5	EIZAGUERRI SERRANO, ALBERTO	7,08	-
6	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
7	CORCUERA PAÑOS, RUBÉN	7,02	-
8	MARTÍNEZ PUYOD, IGNACIO	7,00	-
9	AÑÓN PERAL, SARA	6,97	-
10	FRACA CARRIQUIRI, ALBERTO	6,80	-
11	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
12	ARANDA ESCRIBANO, NICOLÁS	6,72	-
13	ANGOY BENABARRE, SERGIO	6,66	-
14	MURILLO CIORDIA, GONZALO	6,52	-
15	SANTAMARÍA ARANDA, ANDREA	6,49	-
16	ROYO HERNÁNDEZ, CRISTIAN	6,31	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



unizar.es

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Nº de plazas ofertadas: 17 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 6

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

No hay requisitos previos de formación. No hay prueba específica del acceso al máster. Criterio fundamental es el expediente académico: 100%.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	BENCO BERMÚDEZ, STEFANO	7,56	-
2	LUPÓN MONGE, ELISA	7,03	-
3	MONTEAGUDO GÁLVEZ, ARANCHA	6,59	-
4	BAIGORRI MARTÍNEZ, RAÚL	6,48	-
5	FIGUEIRA PEREIRA, MARIO	6,35	-
6	BAQUEDANO GOMOLLÓN, CARLOS DANIEL	6,33	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	FARRER MUÑOZ, LAURA MARÍA	7,09	1
2	ISPIZUA MORENO, BEGOÑA	5,00	1

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado





SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	REHMAN, ISHTIAQ UR	1, 2
2	SALAMA, MOHAMED-FADEL SIDNA	6

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



unizar.es

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas ofertadas: 50 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 42

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APellidos y Nombre	Nota de Adjudicación	Observaciones (indíquese el código adecuado)
1	ECHARTE VILLERAS, AMAYA	9,12	-
2	ESCUÍN FINOL, JOSÉ MANUEL	7,95	-
3	TORRE BONILLA, PEDRO MIGUEL	7,49	-
4	MORENO REDONDO, CRISTINA	7,45	-
5	MIDÓN ALMAJANO, JAVIER	6,79	-
6	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
7	SIERRA CARAVACA, ALEJANDRA	6,67	-
8	HERNÁNDEZ TAMBO, MARTA	6,61	-
9	SANTIUSTE GUTIÉRREZ, ANDREA	6,58	-
10	FERNÁNDEZ CAMPOS, NURIA	6,55	-
11	MUR MUR, CARLOTA	6,48	-
12	ARREGUI PAMPLONA, SOFÍA	6,46	-
13	AZCONA MARCOS, LAURA	6,46	-
14	RODRIGO FERNÁNDEZ, MARTÍN	6,42	-
15	MARTÍN RUIZ, RAQUEL	6,41	-
16	MUÑIZ ROMERA, ANDREA	6,33	-
17	FERRUZ FALCÓN, SHEILA	6,06	-
18	FERNÁNDEZ PARDO, DIEGO	6,00	-

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios
- Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	SOLANA CASTELLS, MARÍA	6,38	1
2	SÁNCHEZ LARDIÉS, ALODIA	6,10	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



unizar.es

CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	

MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas ofertadas: 25 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 11

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

- 1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- 2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	ASCASO ALEGRE, CHRISTIAN	7,25	-
2	RINCÓN NOCITO, MARINA	7,17	-
3	SOLA CONTE, AITOR	7,12	-
4	EIZAGUERRI SERRANO, ALBERTO	7,08	-
5	MARTÍNEZ PUYOD, IGNACIO	7,00	-
6	AÑÓN PERAL, SARA	6,97	-
7	LÓPEZ MORALES, JORGE LUIS	6,75	-
8	MURILLO CIORDIA, GONZALO	6,52	-
9	MUR MUR, CARLOTA	6,48	-
10	ARREGUI PAMPLONA, SOFÍA	6,46	-

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5% PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (por orden de adjudicación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES





SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS (por orden de adjudicación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado)
1	VALLÉS ROCHE, ALEJANDRA	7,25	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	FILLOT ALONSO, DANIEL	1
2	MARTÍN RUIZ, RAQUEL	1
3	TENA SANTAFÉ, VÍCTOR MANUEL	1

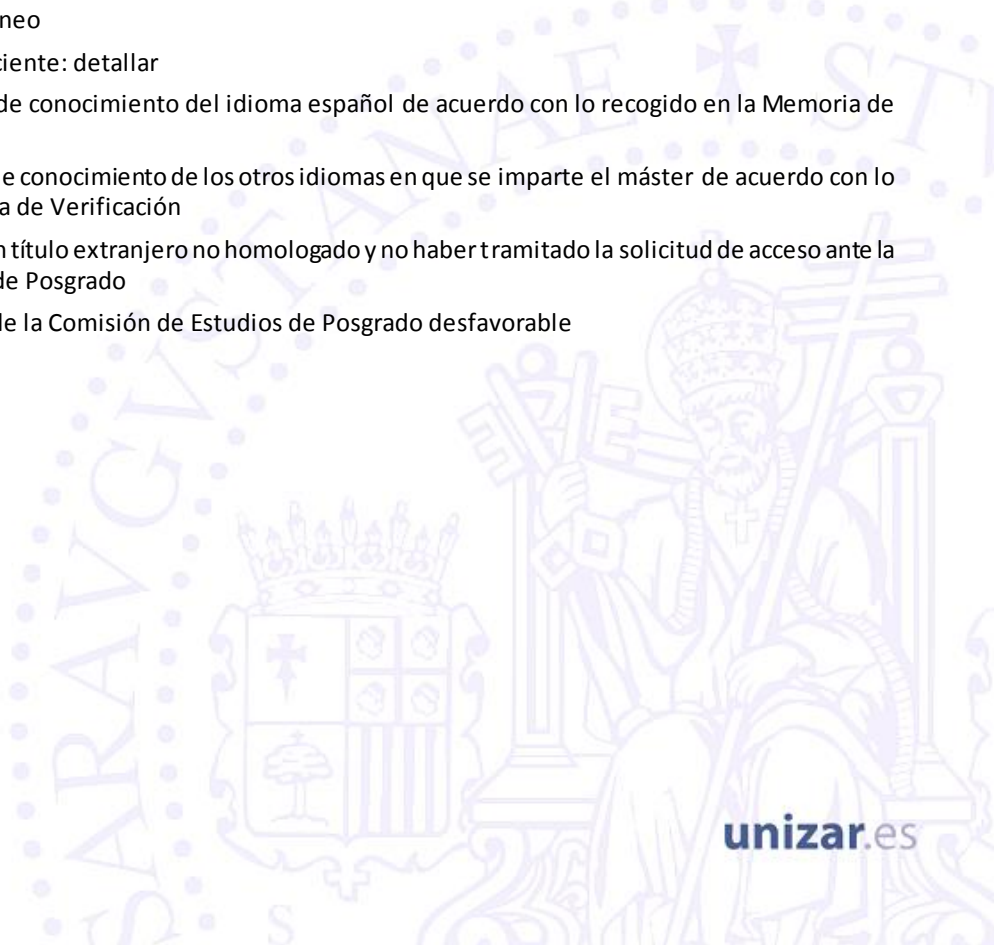
Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: detallar
4. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
7. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable



85ff318352d4c0335c43922898a0b27b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ff318352d4c0335c43922898a0b27b>



CSV: 85ff318352d4c0335c43922898a0b27b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	20/10/2020 10:00:00	